



DONOSTIA SAN SEBASTIÁN

Ayuntamiento de San Sebastián - Presupuestos de 2020

Tomo 4 - Sociedades Municipales

Índice

1. Fomento de San Sebastián, S.A.	6
2. Sociedad Balneario de la Perla del Océano, S.L.	11
3. Entidad Pública Empresarial de Vivienda	13
3.1. Documentos que integran los presupuestos de la Entidad en 2020.	13
3.2. Inversiones y financiación de la Entidad en el cuatrienio 2020-2023.	13
3.3. Ingresos y gastos referidos a las actividades corrientes en 2020.	14
3.3.1. Importe neto de la cifra de negocios.	15
3.3.2. Gastos de personal.	16
3.3.3. Otros gastos de explotación.	17
3.3.4. Amortización del inmovilizado.	17
3.3.5. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	18
3.3.6. Resultado por enajenaciones y otras.	18
3.3.7. Ingresos financieros.	18
3.3.8. Gastos financieros.	19
3.4. Subvenciones del Ayuntamiento de San Sebastián.	19
4. Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	23
4.4.1. Ingresos	23
4.4.2. Gastos	23
4.4.3. Inversiones	24
5. Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	27
5.1. Introducción	27
5.2. 2020. DK 30 años	27
5.3. Cuentas generales	29
5.4. Inversiones	32

6. Anoeta Kiroldegia, S.A.	35
6.1. Ingresos	35
6.2. Gastos	36
6.3. Inversiones	36
7. Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	39
7.1. Mejora de servicio, calidad y atención al cliente.	39
7.2. Medioambiente: autobuses ecológicos y accesibles	39
7.3. Sistema tarifario	39
7.4. Personal y organización.	40
7.5. Innovación	42
7.6. Acciones de Comunicación y Marketing.	43
8. Donostia Turismo, S.A.	47
8.1. Misión	47
8.2. Visión	47
8.3. Retos estratégicos	47
8.3.1. Gestión Turística del Destino	48
8.3.2. Marca / Marketing de destino / Productos turísticos	48
8.3.3. Gobernanza / Organización	49

Índice de tablas

Tabla 1: Programas componentes de Fomento de San Sebastián	8
Tabla 2: Valoración económica de ingresos de Fomento de San Sebastián	9
Tabla 3: Valoración económica de gastos de Fomento de San Sebastián	9
Tabla 4: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de ingresos	9
Tabla 5: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de gastos	10
Tabla 6: Programas componentes de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	11
Tabla 7: Valoración económica de ingresos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	11
Tabla 8: Valoración económica de gastos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano	11
Tabla 9: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de ingresos	12
Tabla 10: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de gastos	12
Tabla 11: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda	20
Tabla 12: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda	20
Tabla 13: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda	20
Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de ingresos	21
Tabla 15: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de gastos	22
Tabla 16: Programas componentes de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	24
Tabla 17: Valoración económica de ingresos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	25
Tabla 18: Valoración económica de gastos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	25
Tabla 19: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de ingresos	25
Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos	26
Tabla 21: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	32
Tabla 22: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	32

Tabla 23: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial Donostia	
Kultura	32
Tabla 24: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de ingresos	33
Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos	33
Tabla 26: Programas componentes de Anoeta Kiroldedia, S.A.	36
Tabla 27: Valoración económica de ingresos de Anoeta Kiroldedia, S.A.	37
Tabla 28: Valoración económica de gastos de Anoeta Kiroldedia, S.A.	37
Tabla 29: Anoeta Kiroldedia, S.A. General. Explicación de ingresos	37
Tabla 30: Anoeta Kiroldedia, S.A. General. Explicación de gastos	38
Tabla 31: Programas componentes de la Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	44
Tabla 32: Valoración económica de ingresos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	44
Tabla 33: Valoración económica de gastos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	44
Tabla 34: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de ingresos	45
Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos	45
Tabla 36: Programas componentes de Donostia Turismo, S.A.	49
Tabla 37: Valoración económica de ingresos de Donostia Turismo, S.A.	50
Tabla 38: Valoración económica de gastos de Donostia Turismo, S.A.	50
Tabla 39: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de ingresos	50
Tabla 40: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de gastos	51

1. Fomento de San Sebastián, S.A.

La evolución y previsión de la economía donostiarra tanto en términos de PIB local como de reducción del desempleo nos dibujan un escenario incierto para el 2020 con un cambio de ciclo. No obstante, si tomáramos como referencia la anterior crisis podemos afirmar que el impacto en la economía donostiarra fue moderado. Este escenario incierto nos obliga a reforzar el esfuerzo desde Fomento de San Sebastián en promover la innovación y atraer el talento para incrementar los niveles de competitividad, profundizar en la especialización de ciertos sectores económicos y ampliar los proyectos para aproximarnos al modelo de ciudad inteligente que mejore la calidad de vida de los ciudadanos. Asimismo, el análisis de nuevas oportunidades económicas para la ciudad soportadas en la movilidad sostenible, las nuevas comunicaciones 5G y la energía conforman el plan de acción del próximo ejercicio y su reflejo presupuestario.

En términos operativos durante el año 2020 se dará continuidad a algunas de las políticas y programas de años anteriores, se profundizará en nuevas iniciativas que se han perfilado durante el 2019 y confiamos que nuevos proyectos puedan emerger dentro del amplio espectro de la promoción económica o desarrollo sostenible de la ciudad desde esta sociedad instrumental de Fomento. Asimismo, se analizará permanentemente y con detalle la evolución económica para que si se detectara algún indicador de crisis se puedan anteponer medidas correctoras.

Así el Plan de Estímulo Económico o Donostia UP será el concentrador de recursos y convenios de colaboración, que, soportado en la innovación, impulsa las políticas de apoyo al tejido de empresas innovadoras y de alto valor añadido y al propio ecosistema de innovación de la ciudad, así como a los sectores estratégicos de la ciudad, tanto los clústeres locales vinculados a los sectores emergentes (Smart, surf, sector agroalimentario y moda) como los sectores de la hostelería y el comercio. Todo ello sin perder esa vocación social que se traduce en favorecer la contratación de aquellas personas alejadas del mundo laboral, bien fuera por la discriminación de la edad, género o condición socioeconómica.

El Fondo Social Europeo y los programas cofinanciados que de él se derivan seguirán ampliando la cobertura hacia los jóvenes sin cualificación y hacia aquellos colectivos como son los parados de larga duración.

En el campo de las inversiones y tras los problemas surgidos en la rehabilitación de Sancho el Sabio para convertir en una nueva Smart Kalea, tras el acuerdo con los vecinos se plantea proseguir durante el 2020 con la ejecución de la obra y la incorporación progresiva de dispositivos y mecanismos tecnológicos que progresivamente vayan contribuyendo a digitalizar ese ámbito tanto los comercios como los propios vecinos.

Los clústeres, ejecución de programas europeos y en especial el proyecto Replicate abordaran en el 2020 diversos retos tanto en el plano de ejecución de diversas medidas en el nuevo barrio de Txomin, la coordinación de la red, así como el impulso de los mencionados sectores y búsqueda de nueva financiación europea.

Por otra parte, en 2020 se mantendrá la actividad de los centros empresariales impulsados por la sociedad, entre los que se incluyen los vinculados a los clústeres locales como el Polo de Innovación Audiovisual y Enertic, como Talent House, profundizando en su esfuerzo de acercar la investigación y la innovación al tejido económico de la ciudad para promover nuevas oportunidades.

Los programas de innovación y talento se consolidan, tanto en la relación y diversos convenios suscritos con los centros de investigación, como en el apoyo a las diversas startups tecnológicas que van identificando el modelo de nuevas empresas que pueden surgir en el ecosistema donostiarra. A estos objetivos se incorpora Conecting Talent como el gran instrumento de la política local en retorno y atracción de talento a nivel mundial.

Un espacio de oportunidades como un barrio-laboratorio, será sin lugar a dudas Txomin y la puesta en marcha del pasado ejercicio del District Heating. La finalización de las obras de rehabilitación de vivienda consolidada y despliegue de diversos equipamientos relacionado con la eficiencia energética y energías renovables componen los grandes retos. Txomin se puede convertir en un banco de pruebas conectando e interactuando con los nuevos residentes, así como la potencial demanda de servicios. Así el 5G, la iluminación

inteligente o toda la línea de cargadores eléctricos podrán desarrollarse el próximo ejercicio coincidiendo con la entrega de las viviendas a los nuevos vecinos.

El análisis del modelo de negocio compartido entre esta sociedad de Fomento y el sector privado, como es el caso del District Heating nos abre las puertas a nuevos desarrollos centrado en los servicios de movilidad sostenible y en especial su visualización en términos de viabilidad económica.

El análisis y posibilidad de disponer de un Talent House II, tras el éxito del primero, nos lleva a viabilizar alguna oportunidad que pueda surgir en la ciudad tanto en términos de disponibilidad de parcelas, su posterior construcción o hasta la opción de arrendar algún edificio que pueda cumplir esta función.

Finalmente, no podemos obviar la gestión de todos los activos de la sociedad tanto en términos inmobiliarios como de proyectos generadores de ingresos recurrentes que contribuyen a la sostenibilidad económica de las políticas de promoción económica que desarrolla el municipio

El presupuesto de 2020 incorpora recursos superiores a los 14.170.000 euros, con una aportación municipal 6.503.181 euros.

Tabla 1: Programas componentes de Fomento de San Sebastián

Programas componentes	Importe	%
Fomento de San Sebastián	14.173.159	100,00
Total	14.173.159	100,00

Tabla 2: Valoración económica de ingresos de Fomento de San Sebastián

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.622.380,00	11,45
4	Transferencias corrientes	9.131.110,00	64,43
5	Ingresos patrimoniales	3.418.669,00	24,12
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	1.000,00	0,01
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		14.173.159,00	100,00

Tabla 3: Valoración económica de gastos de Fomento de San Sebastián

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	3.145.135,00	22,19
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.660.404,00	46,99
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	4.366.620,00	30,81
6	Inversiones reales	1.000,00	0,01
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		14.173.159,00	100,00

Tabla 4: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Prestación de servicios	1.113.030,00
Ingresos por gastos repercutidos a clientes	509.350,00
Total del Capítulo 3	1.622.380,00
Capítulo 4	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	6.503.181,00
Aportación del Estado	8.000,00
Aportación del Gobierno Vasco	1.109.000,00
Aportación de Diputación Foral	113.933,00
Aportación de la Unión Europea	1.394.496,00
Otras subvenciones	2.500,00
Total del Capítulo 4	9.131.110,00
Capítulo 5	
Ingresos por arrendamientos	2.108.669,00
Canon hoteles	1.310.000,00
Total del Capítulo 5	3.418.669,00
Capítulo 7	

Tabla 4: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto de capital)	1.000,00
Total del Capítulo 7	1.000,00
Total	14.173.159,00

Tabla 5: Fomento de San Sebastián. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	2.365.938,00
Seguros sociales	715.281,00
Elkarkidetza	39.799,00
Formación del personal	16.250,00
Otras ayudas sociales	7.867,00
Total del Capítulo 1	3.145.135,00
Capítulo 2	
Contratación de profesionales y servicios habituales	2.154.420,00
Estudios técnicos no habituales	999.881,00
Cursos para terceros	73.590,00
Alquileres, mantenimiento y suministros	2.093.670,00
Seguros	28.143,00
Publicaciones, comunicación y gastos de representación	37.630,00
Comunicaciones	23.841,00
Viajes, alojamientos y dietas	100.562,00
Otros gastos	945.405,00
Organización y participación en jornadas y otros eventos	29.454,00
Otros gastos menores	5.208,00
Servicios bancarios	168.600,00
Tributos	6.660.404,00
Total del Capítulo 2	6.643.296,00
Capítulo 4	
Premios, subvenciones y becas	4.366.620,00
Total del Capítulo 4	4.366.620,00
Capítulo 6	
Intereses	1.000,00
Total del Capítulo 6	1.000,00
Total	14.173.159,00

2. Sociedad Balneario de la Perla del Océano, S.L.

Durante el año 2020 la Sociedad del Balneario dará continuidad a su actividad de años anteriores manteniendo por ello un presupuesto que en su apartado de ingresos cuenta casi de forma exclusiva con los arrendamientos obtenidos por la gestión de su patrimonio y en el de gastos por los de mantenimiento patrimonial y administrativo y gastos financieros.

Tabla 6: Programas componentes de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano

Programas componentes	Importe	%
Sociedad Balneario de la Perla del Océano	508.276,00	100,00
Total	508.276,00	100,00

Tabla 7: Valoración económica de ingresos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales	595.422,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		595.422,00	0,00

Tabla 8: Valoración económica de gastos de la Sociedad Balneario de la Perla del Océano

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	496.256,00	97,64
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	12.020,00	2,36
Total		508.276,00	100,00

Tabla 9: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 5	
Ingresos por arrendamientos	595.422,00
Total del Capítulo 5	595.422,00
Total	595.422,00

Tabla 10: Sociedad Balneario de la Perla del Océano. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 2	
Servicios exteriores	293.395,00
Tributos	202.861,00
Total del Capítulo 2	496.256,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	87.146,00
Total del Capítulo 8	87.146,00
Capítulo 9	
Amortización préstamos a largo plazo.	12.020,00
Total del Capítulo 9	12.020,00
Total	595.422,00

3. Entidad Pública Empresarial de Vivienda

3.1. Documentos que integran los presupuestos de la Entidad en 2020.

El presupuesto de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda – Donostiako Etxegintza (en adelante, “la Entidad”) para el año 2020 incluye los siguientes documentos:

- a) La cuenta de pérdidas y ganancias previsional.
- a) El balance previsional.
- a) El estado previsional de cambios en el patrimonio neto.
- a) La memoria con el estado que refleja el déficit de financiación de las actividades corrientes.
- a) Un anexo de transferencias y subvenciones corrientes y de capital.
- a) Un anexo de endeudamiento.
- a) Un anexo de personal.
- a) Un anexo de las inversiones y su financiación en el cuatrienio 2020-2023.

3.2. Inversiones y financiación de la Entidad en el cuatrienio 2020-2023.

En el presupuesto para el 2020 se presenta un Plan de Actuaciones, Inversión y Financiación para el cuatrienio 2020-2023 (PAIF) que recoge las inversiones, y su correspondiente financiación, referidas a las nuevas actuaciones previstas.

En principio no se espera ninguna modificación legislativa relativa a las ayudas financieras del Gobierno Vasco y por tanto de las cuantías de las subvenciones a recibir.

Los importes de los pagos y compromisos por inversiones a aprobar por el Consejo de Administración para cada uno de los años son los siguientes:

- » 2020: 8.776.000,72 €
- » 2021: 11.220.000,00 €
- » 2022: 15.710.000,00 €
- » 2023: 4.740.000,00 €

» TOTAL: 40.446.000,72 €

Continuando con la política de financiación que ha seguido la Entidad, sería necesario solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, para después formalizar los préstamos correspondientes, avales por importe de 20.549.250,00 euros de acuerdo con el siguiente desglose:

- » 50 VPO de alquiler en IB.13 Illarra por 5.350.000,00 €.
- » 37 VPO de alquiler en Jolastokieta por 2.599.250,00 €.
- » Instituto de la construcción (70 alojamientos dotacionales) por 5.250.000,00 €.
- » Morlans fase I (70 alojamientos dotacionales) por 5.250.000,00 €.
- » Fomento de accesibilidad y eficiencia energética en comunidades : 2.100.000,00€.

El préstamo para financiar los 55 apartamentos para mayores en Intxaurreondo por 2.167.652,15 euros cuenta ya con aval del Ayuntamiento y está pendiente de formalizar, mientras que el préstamo de mercado para efectuar grandes intervenciones y mejorar la accesibilidad en viviendas de protección pública municipales en alquiler, así como para financiar la extinción de derechos de habitación y la redacción de proyectos ya se formalizó en 2019 por 2.416.506,77 euros.

El importe total de las subvenciones a percibir del Gobierno Vasco en el cuatrienio 2020-2023 asciende a 11.258.000,00 euros. En tanto que del Ayuntamiento de San Sebastián se recibirán 54.591,80 euros para compensar los gastos de habilitación del local para Bienestar Social en el edificio para mayores en Intxaurreondo.

Por su parte, el ejercicio del derecho de adquisición preferente se autofinancia por 4.000.000,00 €.

3.3. Ingresos y gastos referidos a las actividades corrientes en 2020.

Toda la actividad inversora de la Entidad está enfocada a la promoción de edificios de viviendas de protección pública para su posterior arrendamiento protegido.

El parque inmobiliario que gestionará en alquiler la Entidad a finales del ejercicio 2020 estará compuesto por 1.499 VPO una vez terminada la promoción en Txomin Enea, 283

apartamentos para jóvenes, 111 apartamentos para mayores una vez finalice la promoción de Intxaurreondo y 338 garajes. También se gestionarán los 185 apartamentos para mayores cedido en derecho de habitación, los cuales se irán destinando al alquiler a medida que se vayan extinguiendo los derechos de habitación.

Por último, está la bolsa de 320 viviendas que se gestiona a través del programa Alokabide de la Entidad.

Por otro lado, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2011 el Ayuntamiento Pleno acordó que fuese la Entidad la que asumiese las actividades de rehabilitación y renovación urbana que venía desarrollando PARVISA así como la extinción de esta última asumiendo la Entidad todos sus derechos y obligaciones.

Por ello, la Entidad, además de tramitar las ayudas destinadas a la rehabilitación que concede el Gobierno Vasco en las áreas de rehabilitación integrada y zonas degradadas así declaradas en Donostia/San Sebastián, se encarga de gestionar la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios residenciales y viviendas de todo el término municipal de Donostia/San Sebastián que el Excmo. Ayuntamiento conceda por medio de la correspondiente Ordenanza. El importe máximo de dichas subvenciones a conceder en el 2020 figurarán en la correspondiente partida presupuestaria del Ayuntamiento de San Sebastián.

Asimismo, por acuerdo del Pleno de Ayuntamiento de 30 de julio de 2015 se aprobó el cambio en la forma de gestión de las actividades que venía desarrollando la Empresa Municipal de Gestión Urbanística asumiendo la Entidad dichas actividades.

Todo esa gestión, junto con la promoción, genera la corriente de gastos e ingresos que conforman la cuenta de pérdidas y ganancias previsional de la Entidad.

3.3.1. Importe neto de la cifra de negocios.

El arrendamiento de inmuebles es la actividad principal de la Entidad y la que genera ingresos de mercado de forma recurrente.

Los alquileres medios están en 318 euros para las VPO, 255 euros para los apartamentos y 56 euros (excluido IVA) para los garajes.

Además de las rentas sociales, se ha tenido en cuenta la rotación de inquilinos que obliga a tener los inmuebles vacíos durante un periodo de tiempo mas o menos largo hasta su nueva ocupación, lo que implica dejar de cobrar rentas durante ese periodo así como a pagar los consumos mínimos. Esas rotaciones se estiman en un porcentaje del 4% de media para las VPO y del 6% para los alojamientos dotacionales.

Las rentas por alquileres para el 2020 se incrementan debido a que se ponen el alquiler las nuevas promociones en Txomin Enea e Intxaurreondo.

Todo ello hace que los ingresos por arrendamientos previstos para el año 2020 alcancen la cifra de 6.641.196,00 euros.

En este apartado también se recogen las cantidades que están previstas recuperar debido a recibos de IBI así como otros gastos pagados por la Entidad pero correspondientes a los inquilinos o a las comunidades de inquilinos. El importe previsto girar en 2020 asciende a 1.922.167,00 euros.

3.3.2. Gastos de personal.

La plantilla de la Entidad, tras la absorción de la Empresa Municipal de Gestión Urbanística, pasó de 22 a 27 puestos de trabajo, estando dos de ellos vacantes y sin presupuestar.

En el año 2019 se aprobó un incremento de la plantilla con 6 nuevos puestos de trabajo.

Para el cálculo de las retribuciones se ha tenido en cuenta la tabla salarial del 2019 con un incremento salarial del 2,00%.

Teniendo en cuenta lo anterior, las retribuciones brutas para el 2020 ascienden a 1.415.098,67 euros, mientras que la partida de cargas sociales suma un total de 481.267,43 euros englobando los siguientes conceptos:

- » Seguridad social a cargo de empresa: 399.815,02 €
- » Elkarkidetzak: 18.202,41 €
- » Acción social: 18.000,00 €
- » Seguro colectivo de vida y accidentes: 3.250,00 €
- » Gastos de formación: 30.000,00 €
- » Prevención de riesgos laborales: 5.500,00 €

- » Vigilancia de la salud: 2.500,00 €
- » Colegiación abogado: 750,00 €
- » Revisiones médicas: 3.000,00 €

Este año también se recoge la indemnización por jubilación anticipada de un trabajador por importe de 55.414,91 euros.

3.3.3. Otros gastos de explotación.

El mantenimiento del parque de viviendas de protección pública junto con la morosidad son los dos focos principales en los que se debe poner especial atención en la prestación de este servicio público.

Los gastos más representativos previstos dentro del epígrafe de servicios exteriores son los siguientes:

- » Reparaciones y conservación: 1.364.650,00 €
- » Suministros: 820.200,00€
- » Gastos de comunidades: 538.000,00 €
- » Primas de seguros: 145.000,00 €
- » Alquiler sede social: 170.000,00 €
- » Estudios y proyectos: 100.000,00 €
- » Oficina atención vivienda: 50.000,00 €
- » Proyecto AGREE: 100.000,00 €

Dentro de la partida de tributos, por un importe de 397.900,00 euros, destaca el impuesto sobre bienes inmuebles. El resto recoge tasas varias.

Las provisiones por operaciones comerciales recogen los saldos morosos con una antigüedad superior a un año, es decir, recoge los recibos girados y no cobrados anteriores al 01 de enero de 2020, siendo el porcentaje de impagos previsto para el 2019 del 8%.

3.3.4. Amortización del inmovilizado.

Prácticamente la totalidad del inmovilizado de la Entidad son inversiones inmobiliarias que deben amortizarse siguiendo un criterio lineal a lo largo de toda su vida útil.

Teniendo en cuenta la totalidad de las promociones disponibles para alquilar en 2020 así como el inmovilizado procedente de PARVISA, las dotaciones para amortizaciones suponen un total de 3.310.983,11 euros.

3.3.5. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

La Entidad recibe subvenciones a fondo perdido del Gobierno Vasco para la promoción de viviendas de protección pública que deben destinarse a arrendamiento protegido durante un periodo de tiempo determinado. Dichas subvenciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del periodo de vida útil estimado de los inmuebles arrendados, es decir, a lo largo de 50 años. Así, el importe a imputar como ingreso en la cuenta previsional para el 2020 por este concepto asciende a 1.021.034,01 euros.

Por otro lado, se recoge anualmente la subvención del Ayuntamiento a la extinta PARVISA para la compra de inmovilizado por 72.236,43 euros.

3.3.6. Resultado por enajenaciones y otras.

En este apartado se recogen por importe de 149.060,75 euros los cánones cobrados en ejercicios anteriores por la cesión de derechos de superficie constituidos sobre parcelas, viviendas de protección oficial en venta y locales que se van imputando como ingresos en la cuenta previsional en función del número de años que dure la concesión.

3.3.7. Ingresos financieros.

Recoge la parte de los intereses que subvenciona el Gobierno Vasco y que corresponden a los préstamos cualificados destinados a financiar las promociones en alquiler. Para el presupuesto 2020 está previsto que el importe de esos intereses subvencionados ascienda a 325.175,21 euros.

3.3.8. Gastos financieros.

Se recogen los intereses de deudas a largo plazo con entidades de crédito por 1.050.352,17 euros.

Por otro lado, se estima que se generarán intereses de deudas con habitacionistas por importe de 111.709,65 euros debido al efecto de la inflación.

3.4. Subvenciones del Ayuntamiento de San Sebastián.

El Real Decreto 1463/2007, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, recoge en su artículo 4.2 que las entidades públicas empresariales que se financien mayoritariamente con ingresos de mercado aprobarán sus presupuestos en situación de equilibrio financiero.

De acuerdo con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional correspondiente al ejercicio 2020 que se presenta como propuesta para su aprobación, el porcentaje que representan los ingresos por arrendamientos con relación a los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de explotación y amortización del inmovilizado) es de un 89%.

Dado que la Entidad Pública Empresarial de Vivienda se financia mayoritariamente con ingresos de mercado, para que su Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional refleje una situación de equilibrio financiero requiere una subvención del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián por importe de 774.058 euros para financiar principalmente la política de rentas sociales que se aplica en la gestión del parque municipal de viviendas de protección pública.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián ha consignado en sus presupuestos una subvención destinada a la Entidad:

- » Aportación de capital para la habilitación del local de equipamiento en Intxaurreondo para Bienestar Social por 54.592 euros.
- » Aportación para amortización de préstamos por 2.684.330,35.
- » 1.000 euros como dotación para el análisis de la generación de iniciativas vinculadas a los fondos FEDER con objeto de realizar acciones de cohousing intergeneracional.

Tabla 11: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Programas componentes	Importe	%
Entidad Pública Empresarial de Vivienda	20.609.662,00	100,00
Total	20.609.662,00	100,00

Tabla 12: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.922.168,00	9,33
4	Transferencias corrientes	1.199.233,00	5,82
5	Ingresos patrimoniales	6.026.930,00	29,24
6	Enajenación de inversiones reales	1.000.000,00	4,85
7	Transferencias de capital	4.747.922,00	23,04
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	5.713.409,00	27,72
Total		20.609.662,00	100,00

Tabla 13: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial de Vivienda

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	1.896.367,00	9,20
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.021.250,00	19,51
3	Gastos financieros	1.050.352,00	5,10
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	8.777.001,00	42,59
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	4.864.692,00	23,60
Total		20.609.662,00	100,00

Tabla 14: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Ingresos diversos	1.922.168,00
Total del Capítulo 3	1.922.168,00
Capítulo 4	
Subvención del Gobierno Vasco para intereses de préstamos	325.175,00
Subvención proyecto AGREE	100.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente / alquiler oficina)	170.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	604.058,00
Total del Capítulo 4	1.199.233,00
Capítulo 5	
Alquiler de viviendas y garajes	6.026.930,00
Total del Capítulo 5	6.026.930,00
Capítulo 6	
Venta del derecho de adquisición preferente municipal	1.000.000,00
Total del Capítulo 6	1.000.000,00
Capítulo 7	
55 apartamentos para mayores en Intxaurren. Subvención del Gobierno Vasco al arrendamiento protegido	1.758.000,00
Subvención GV Illarra (asistencia técnica)	100.000,00
Subvención GV Edificio de la construcción (asistencia técnica)	75.000,00
Subvención GV Morlans Fase i (asistencia técnica)	75.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto capital)	2.739.922,00
Total del Capítulo 7	4.747.922,00
Capítulo 9	
55 apartamentos para mayores en Intxaurren en alquiler. Préstamo subvencionado por el Gobierno Vasco	2.167.652,00
Fomento de accesibilidad y eficiencia energética en comunidades. Préstamo subvencionado por Gobierno Vasco	1.050.000,00
37 VPO de alquiler. Jolastokieta. Préstamo subvencionado por el Gobierno Vasco	79.250,00
Préstamo recibido a largo plazo (mercado)	2.416.507,00
Total del Capítulo 9	5.713.409,00
Total	20.609.662,00

Tabla 15: Entidad Pública Empresarial de Viviendaren. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	1.415.099,00
Cargas Sociales	481.268,00
Total del Capítulo 1	1.896.367,00
Capítulo 2	
Arrendamiento de edificios	170.000,00
Reparación, mantenimiento y conservación de edificios	1.364.650,00
Suministros	820.200,00
Primas de seguro	145.000,00
Tributos	397.900,00
Estudios y Proyectos	140.000,00
Gastos de comunidad	538.000,00
Otros servicios	445.500,00
Total del Capítulo 2	4.021.250,00
Capítulo 3	
Intereses de deudas a largo plazo	1.050.352,00
Total del Capítulo 3	1.050.352,00
Capítulo 6	
55 apartamentos para mayores en Intxaurren en alquiler	3.980.244,00
50 VPO Illarra en alquiler	100.000,00
37 VPO de alquiler. Jolastokieta	79.250,00
Instituto de la construcción (70 alojamientos dotacionales).	75.000,00
Morlans Fase 1 (70 alojamientos dotacionales).	75.000,00
Ejercicio del derecho de adquisición preferente municipal	1.000.000,00
	1.000.000,00
Accesibilidad y eficiencia energética en comunidades	1.050.000,00
Mejoras de accesibilidad en viviendas municipales en alquiler	450.000,00
Extinción derechos de habitación	918.559,00
	47.948,00
Estudios	1.000,00
Total del Capítulo 6	8.777.001,00
Capítulo 9	
Amortización de préstamos	4.864.692,00
Total del Capítulo 9	4.864.692,00
Total	20.609.662,00

4. Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

El ejercicio 2019 esperamos mantener los resultados positivos de los últimos ejercicios (resultado de 290 mil euros).

En comparación con la incineración, vemos cifras similares en la inhumación estando estas últimas ligeramente por encima (para 2019 se estiman 575 inhumaciones de cadáver, 520 incineraciones y 220 inhumaciones de cenizas en panteón).

Por lo demás, se trata de un presupuesto prudente, con unas perspectivas realistas y se prevé mantener la calidad del servicio con un mínimo de mejoras necesarias en las instalaciones. Como en anteriores ejercicios, no se prevé que estos gastos supongan pérdidas para la Sociedad.

Se mantienen los precios por décimosegundo año consecutivo.

Para el ejercicio 2020 está previsto un dividendo de 400.000 euros.

El balance muestra una estructura saneada con un fondo de maniobra positivo y unos resultados igualmente positivos tanto para el 2019 como para el 2020.

En el resto de temas referidos a conservación y mantenimiento, procuramos ser, como siempre, lo más autosuficientes posible.

4.4.1. Ingresos

Las inhumaciones y la incineración suponen aproximadamente un 45% de los ingresos. La tasa de mantenimiento de cementerios que se gira anualmente a todos los titulares de panteones ronda el 30% y el 25% restante son servicios de limpieza de panteones, marmolería, alquiler de panteones y otros servicios .

4.4.2. Gastos

En el capítulo de personal, se ha aplicado una subida del 2% para el ejercicio 2020. Ante la baja de larga duración de una administrativa, nos hemos visto obligados a firmar un contrato de interinidad para suplirla. Además de eso, tenemos la baja de 2 sepultureros y hemos firmado un contrato de interinidad para uno de ellos. Por otro lado, estamos atentos a todas las oportunidades de contratación subvencionada de las que nos informa Fomento.

Se ha previsto el hormigonado y asfaltado de mantenimiento para los cementerios de Altza y Polloe. Para ello estimamos unos 40 miles de euros.

Se ha presupuestado también la limpieza y mantenimiento de los muros del cementerio y la tala de algunos árboles que se encuentran en mal estado. Se estiman 25 miles de euros.

En cuanto al asesoramiento legal, de cara a la preparación de pliegos para el jardín de cenizas y otras gestiones que puedan ser necesarias, se han previsto 25 miles de euros.

En cuanto a los trabajos de reparaciones se han previsto 31 miles de euros. Aquí se incluyen varios gastos recurrentes en los cementerios y, en 2020, nos gustaría realizar el cambio en el método de cierre de puertas de Altza y Polloe para que pueda ser realizado en remoto por la Guardia Municipal.

4.4.3. Inversiones

En lo referente al jardín de cenizas, una vez aprobado en 2018 el plan especial del cementerio, está previsto, junto con el Ayuntamiento, estudiar diferentes proyectos ajustados a un presupuesto de aproximadamente unos 800 miles de euros

Una vez realizada la inversión en el horno, creemos conveniente realizar una obra de reforma de la oficina de atención al público del crematorio. Dicha obra no tiene aún presupuesto pero se estima en unos 50 miles de euros.

Tabla 16: Programas componentes de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Programas componentes	Importe	%
Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.	2.059.141,00	100,00
Total	2.059.141,00	100,00

Tabla 17: Valoración económica de ingresos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.449.278,00	97,48
4	Transferencias corrientes	37.500,00	2,52
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		1.486.778,00	100,00

Tabla 18: Valoración económica de gastos de Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	628.853,00	30,54
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	580.288,00	28,18
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	850.000,00	41,28
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		2.059.141,00	100,00

Tabla 19: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Precios públicos por la prestación de servicios	1.438.511,00
Ventas	10.767,00
Total del Capítulo 3	1.449.278,00
Capítulo 4	
Subvenciones	37.500,00
Total del Capítulo 4	37.500,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	0,00
Total del Capítulo 8	0,00
Total	1.486.778,00

Tabla 20: Polloe, Servicios Funerarios de Donostia S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Gastos de personal	462.994,00
Cargas sociales	165.859,00
Total del Capítulo 1	628.853,00
Capítulo 2	
Aprovisionamientos	5.500,00
Arrendamientos	13.256,00
Reparaciones y conservación	416.082,00
Servicios exteriores	12.000,00
Suministros: agua, electricidad y gas	39.700,00
Primas de seguros	12.000,00
Publicidad y propaganda	1.800,00
Tributos	800,00
Otros gastos	44.350,00
Servicios profesionales independientes	34.800,00
Total del Capítulo 2	580.288,00
Capítulo 6	
Inversiones reales	850.000,00
Total del Capítulo 6	850.000,00
Total	2.059.141,00

5. Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

5.1. Introducción

El objetivo de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura es desarrollar de forma directa y descentralizada las competencias municipales en materia de cultura y festejos. Le compete en consecuencia la planificación, construcción y gestión del ámbito cultural de competencia del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, así como la promoción y organización de actividades festivas. (Estatutos de Donostia Kultura).

5.2. 2020. DK 30 años

En 2020, se cumplirán 30 años desde que Donostia Kultura es Entidad Cultural Municipal. Hasta su integración en una única Entidad, el núcleo de lo que hoy es Donostia Kultura, lo conformaban diferentes patronatos.

En esta conmemoración, la ciudadanía y los y creadores y las creadoras se encuentran en el centro de nuestros objetivos. A pesar del importante y continuo respaldo que siempre ha demostrado la ciudadanía a las actividades y servicios desarrollados por Donostia Kultura, queremos seguir incrementándolo; renovando y actualizando nuestra oferta, pero también realizando una escucha activa de lo que la ciudadanía demanda, estima y critica. Para ello, dentro de la línea de fomento de la lectura, continuaremos por segundo año con el proyecto LIBURUKA, seguiremos con la especialización paulatina de las bibliotecas de los “Kultur Etxe”s (Surf en Okendo, Deporte en Ernest Lluch, cómic en Intxaurre, etc.). También renovaremos y evaluaremos nuestra oferta de cursos, realizando nuevas apuestas.

Por otra parte, seguiremos intensificando el apoyo a las creadoras y los creadores. Trataremos de impulsar la creación en todas las disciplinas. En San Telmo, al proyecto “Museo Bikoitza” se le añadirá un nuevo programa: exposiciones de artistas emergentes locales en el ámbito de lo audiovisual, en la Sala Laboratorio. El Servicio Bibliotecario, desarrollará el proyecto “Donostiako Mapa Literarioa”, con el fin de mantener viva la memoria y el patrimonio de los escritores de nuestro entorno. Larrotxene Bideo y la Semana de Cine

Fantástico y de Terror pondrán en marcha el proyecto “Oihua”; un concurso de cortos de terror cuyo ganador/a recibirá ayuda y tutoría para la producción de su corto.

Seguiremos poniendo una especial atención a las mujeres creadoras. San Telmo trabaja en una exposición de creadoras audiovisuales. Volveremos a producir el concierto “Gure Ahotsak” en la víspera del 8 de marzo, y desde luego se tratará de seguir programando teniendo en cuenta la perspectiva de género. En este sentido, por ejemplo en San Tomas seguiremos con el “Herri Kirolak” femenino que tan buena acogida ha tenido.

La perspectiva de género y el Euskera forman el eje de uno de nuestros objetivos estratégicos: la responsabilidad social. Y sin duda, en el eje de ese objetivo se encuentran las personas, y ello tendrá reflejo en el presupuesto. Toca volver a licitar servicios de empresas cuyo personal trabaja codo con codo con el personal de Donostia Kultura (seguridad, servicios específicos de bibliotecas) y queremos contribuir a una mejora de sus condiciones laborales. Así mismo, la subida salarial aplicada a las y los trabajadoras/es de Donostia Kultura también supondrá un importante incremento de la aportación municipal.

En 30 años Donostia Kultura ha demostrado un importante bagaje a la hora de cubrir las necesidades de la ciudadanía. Pero también tiene vocación de ser impulsora y exhibidora de las y los creadores locales. Y también la de conservar el patrimonio y la memoria cuidando el pasado con una mirada de futuro. En este sentido, Donostia Kultura tiene presencia directa en los principales proyectos de ciudad.

Monte Urgull. Por una parte, los trabajos relativos a mantenimiento y saneamiento (electricidad, canalizaciones de agua, etc.) del propio monte, y por otra los trabajos de conservación de su patrimonio (las casas, los cañones, etc.). Con ello el cuidado y renovación del museo de la ciudad, que registra desde hace años cifras muy importantes de visitantes, pero que requiere de una actualización de su museografía para seguir siendo desde su emplazamiento privilegiado, un referente tanto para los Donostiarras como para los visitantes de lo que fue y es la ciudad.

Continuando con el objetivo estratégico de la conservación del patrimonio, en 2020 intervendremos en dos fachadas históricas de arenisca, como son las del Teatro Victoria

Eugenia y el Museo San Telmo, que, afectadas por la cercanía del mar, requieren de mantenimientos preventivos.

Finalmente, el Museo San Telmo ha recibido sendos depósitos de colecciones de fotografía que son testigo de la Cultura Vasca y la ciudad: los de la familia Koch y del fotógrafo Elizegi. Se trabajará en su conservación y posterior exposición pública.

5.3. Cuentas generales

El presupuesto con el que cuenta DONOSTIA KULTURA para el próximo año 2020 es de 30.517.231 euros, lo que se traduce en un 4,38 % más que el pasado año. Los gastos se distribuyen de la siguiente manera: gastos de personal 13.299.130 euros (44%), gasto corriente 16.576.238 euros (54%) y subvenciones concedidas a asociaciones sin ánimo de lucro y para la organización de festivales/fiestas 641.863 (2%).

Los ingresos externos previstos ascienden a 5.995.785 euros, un 2,32 % más que en 2019.

La aportación municipal a Donostia Kultura va a ser de 24.521.446 euros. Lo que supone un incremento de 1.143.803 euros, es decir un 4,89%.

Del citado incremento en la aportación, 717.351 se trasladan al presupuesto de personal y 562.646 al de gasto corriente.

Modificaciones en el Presupuesto de Gastos de Personal:

El incremento en el presupuesto de personal se debe a las siguientes variables: la consolidación del incremento de los salarios producido en 2019 (341.124 euros), la actualización de los conceptos anuales (trienios, Elkarkidetza y seguridad social), y por último el incremento de los salarios del 2% previsto para el 2020 (243.803,11 euros)

Modificaciones en el Presupuesto de Gasto Corriente

Lo primero que queremos mencionar es que en el ejercicio 2020 se van a licitar varios servicios y por las razones que se explican en la introducción va a haber un incremento del gasto corriente. Los principales son los siguientes:

La seguridad en varios de los edificios/eventos que gestiona Donostia Kultura y el servicio del personal de bibliotecas.

- » Administración y Gestión de recursos

Se dotarán 30.000 euros para la gestión de la Oferta de Empleo Público que se llevará a cabo en 2020.

Por otro lado, se incrementará en 5.000 euros la subvención que se le va a conceder en el 2020 al Orfeón donostiarra de cara a su internacionalización.

» Comunicación e Imagen

Se destinarán 16.000 euros al mantenimiento y desarrollo de la nueva página web de Donostia Kultura y de cara a llevar a cabo el plan de comunicación y reforzar la comunicación en redes sociales se prevé un incremento de 30.000 euros.

» Bibliotecas

Se destinarán 10.000 euros a la edición del libro con las propuestas de los/as ciudadanos/as; en el 2020 se editará el cómic "Burnizko potoa".

Se destinarán 6.000 euros a la iniciativa Donostiako Mapa Literarioa.

Por último, en el 2020 se van a licitar dos servicios: la seguridad de Alderdi Eder, lo que va a suponer un incremento del gasto de 11.000 euros y el servicio de ayudantes de personal bibliotecario, en el que se prevé un incremento de 45.000 euros.

» Acción Cultural

Tras la reapertura del centro cultural Ernest Lluch se prevé un incremento del gasto de limpieza de 6.500.

» Museo San Telmo

Por una parte se destinarán 25.000 euros a la conservación y exhibición de los fondos fotográficos recibidos en depósito, y por otra, con motivo de la licitación de los servicios de seguridad, el gasto se verá incrementado en 53.000 euros.

» Urgull

Se destinan 50.000 euros a la actualización de la museografía de la exposición.

» Producción – Teatro Victoria Eugenia

Con motivo de la licitación de los servicios de seguridad, el presupuesto se ve incrementado en 39.000 euros.

» DFERIA

Se incrementa la aportación a DFERIA en 12.000 euros. Iberescena, subvenciona festivales únicamente dos años consecutivos, y en 2020 al tratarse del tercero, se realiza una aportación para compensar esa reducción de ingresos.

» Fiestas

En la tamborrada de adultos se prevén 6 nuevas tamborradadas, por ello la subvención se ve incrementada en 11.535,60 euros.

Se incrementa así mismo en 6.352,50 euros, el presupuesto para la infraestructura necesaria de la tamborrada.

A partir de 2020 se entregará en la tamborrada un nuevo obsequio-recordatorio que reconozca cada año a una asociación, entidad ligada a nuestra fiesta: una bandera de la ciudad bordada. Para ello se destinarán 1.210 euros.

Se destinarán 3.000 euros a los Caldereros.

En el presupuesto de las regatas se incrementarán los siguientes conceptos: 10.000 euros para los semáforos del campo de regateo, el incremento de las dietas de la regata femenina supondrá 3.000 euros y el de los premios 4.850 euros.

Dentro de la fiesta de Santo Tomas, se dotan 8.000 euros para los "Herri Kirolak" femeninos.

Se reforzará el desfile del Olentzero con aportación adicional de 10.000 euros.

El incremento de los precios de la licitación de los WC Químicos supondrá 3.437,50 euros y el de la de seguridad, 2.100 euros.

» Unidad de música

La producción del concierto "Gure Ahotsak" en la víspera del 8 de marzo, supondrá un aumento de la aportación de 15.000 euros.

» Jazzaldia

La aportación al Festival de Jazz se incrementa en 5.000 euros para mejorar la seguridad de las instalaciones (escenarios, señalización, etc.) y en 2.800 euros por la licitación de seguridad.

5.4. Inversiones

El presupuesto para inversiones en 2020 será de 430.000 euros.

Desglosamos a continuación su reparto:

- » Imprevistos en edificios: 75.000 euros
- » Fachadas históricas (Victoria Eugenia Antzokia y San Telmo Museoa): 155.000 euros
- » Colección San Telmo Museoa: 150.000 euros
- » Accesibilidad del Teatro Principal: 50.000 euros

Tabla 21: Programas componentes de la Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Programas componentes	Importe	%
Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	30.947.231,00	100,00
Total	30.947.231,00	100,00

Tabla 22: Valoración económica de ingresos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	4.306.635,00	13,92
4	Transferencias corrientes	25.785.286,00	83,32
5	Ingresos patrimoniales	425.310,00	1,37
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	430.000,00	1,39
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		30.947.231,00	100,00

Tabla 23: Valoración económica de gastos de Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	13.299.130,00	42,97
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	16.566.102,00	53,53
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	641.863,00	2,07
6	Inversiones reales	430.000,00	1,39
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	10.136,00	0,03
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		30.947.231,00	100,00

Tabla 24: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Prestación de servicios	4.186.631,00
Otros ingresos de gestión	120.004,00
Total del Capítulo 3	4.306.635,00
Capítulo 4	
Subvención del Estado	50.400,00
Subvención Gobierno Vasco	478.550,00
Subvención Diputación Foral	463.500,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	24.521.446,00
Otras subvenciones	271.390,00
Total del Capítulo 4	25.785.286,00
Capítulo 5	
Alquileres	423.535,00
Otros ingresos financieros	1.775,00
Total del Capítulo 5	425.310,00
Capítulo 7	
Subvención del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto de capital)	150.000,00
Subvención del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto de capital PMS)	280.000,00
Total del Capítulo 7	430.000,00
Total	30.947.231,00

Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones básicas	10.090.220,00
Seguros sociales	2.999.681,00
Elkarkidetzeta	123.405,00
Becas y gastos médicos del personal	30.559,00
Formación	55.265,00
Total del Capítulo 1	13.299.130,00
Capítulo 2	
Arrendamientos y cánones	1.231.565,00
Mantenimiento y conservación	705.070,00
Suministros	735.231,00
Primas de seguros	328.453,00
Otros impuestos	232.097,00
Publicidad propaganda y relaciones públicas	1.543.676,00
Otros servicios	11.458.622,00
Servicios bancarios y similares	68.331,00
Servicios profesionales independientes	263.057,00
Total del Capítulo 2	16.566.102,00

Tabla 25: Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 4	
Subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro	390.060,00
Subvenciones pactadas	22.947,00
Subvenciones directas	61.588,00
Subvenciones de libre concurrencia	67.268,00
Subvenciones para la organización de festivales	100.000,00
Total del Capítulo 4	641.863,00
Capítulo 6	
Edificios	75.000,00
Rehabilitación fachadas históricas	155.000,00
Accesibilidad teatro principal	50.000,00
Colecciones	150.000,00
Total del Capítulo 6	430.000,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	10.136,00
Total del Capítulo 8	10.136,00
Total	30.947.231,00

6. Anoeta Kiroldegia, S.A.

En el presente presupuesto para el año 2020 las cuestiones principales a tener en cuenta son la terminación de las obras de Remodelación del Estadio e iniciación de las del Ministadío. En cuanto al Estadio, se prevé que se reanuden los arrendamientos para usos extraordinarios o celebración de eventos (DonostiCup, ferias, conciertos,...) y, además, que se habiliten nuevos espacios para que sean utilizados por las Federaciones Vascas, Gazteria y DonostiaTik. En cuanto al Miniestadio, se prevé que se comiencen los derribos para proceder con su remodelación. Se estima que la superficie derribada a 31 de diciembre de 2020 será un 70,00% respecto al estado inicial.

En cuanto al presupuesto de gasto corriente, se prevé la necesidad de revisar los contratos de mantenimiento del Estadio, que tras la remodelación, habrá que actualizar gran parte de los mismos.

6.1. Ingresos

Los ingresos de Anoeta Kiroldegia provienen principalmente del arrendamiento de sus instalaciones: Piscinas y pistas, al Patronato Municipal de Deportes; oficinas del estadio, a la Federación Guipuzcoana de Fútbol y Casa Cultura Ernest Lluch, a Donostia Kultura. Los importes de los arrendamientos de las sedes de la Real Sociedad y de las Federaciones Guipuzcoanas serán modificadas ya que, aun estando pendiente de decidir cómo se distribuirá definitivamente las aportaciones que han realizado la Real Sociedad S.A.D. y la Diputación Foral de Gipuzkoa, así como Gobierno Vasco, se prevé que una parte de las aportaciones se imputen anualmente como ingreso de arrendamiento.

En cuanto a los realojos de DonostiaTIK y Gazteleku, no se ha previsto ningún ingreso, ya que al tratarse de organismos/departamentos dependientes del Ayuntamiento y al estar exentos de IVA, se prevé que no haya contraprestación económica.

En cuanto a ingresos por alquiler de instalaciones a otras entidades con motivo de celebración de eventos extraordinarios, tal y como se ha indicado, se vuelve a prever y se mantienen los ingresos procedentes de Repetidores de Telefonía (Orange, Vodafone, Movistar). En cuanto a los ingresos por la repercusión de gastos ordinarios del Estadio

(electricidad, agua, ascensores, vigilancia...) suben considerablemente por el aumento de gasto de electricidad generado por las lámparas para preservar el césped del terreno de juego.

Además, se estima que comenzarán los derribos del Miniestadio y como consecuencia se efectuará la baja en las cuentas del miniestadio, imputando al resultado del ejercicio la baja de las subvenciones recibidas para la misma.

6.2. Gastos

Del mismo modo que en el apartado de ingresos, como resultado del derribo de la superficie de la construcción inicial del Miniestadio, procede dar de baja al coste y a la amortación acumulada.

Una vez remodelado el Estadio, cabe revisar y/o actualizar la mayoría de los contratos de mantenimiento de todas las instalaciones en general, como son: el grupo electrógeno, alta tensión, calderas, bombeos, incendios,...

6.3. Inversiones

Las obras de Remodelación del Estadio y Miniestadio está previsto que supongan un coste total de 7.734.738,06€, conforme al siguiente desglose:

- » Remodelación del Estadio: 128.309,21 €
- » Remodelación del Miniestadio: 5.253.798,42 €
- » Realojos (Kirol Etxea, Kultura, FGF): 725.261,08 €
- » Habilitaciones (Federaciones Vascas): 387.369,35 €
- » Adecuaciones de DonostiaTik y Gazteria: 1.240.000,00€00 €.

Tabla 26: Programas componentes de Anoeta Kiroldegia, S.A.

Programas componentes	Importe	%
Anoeta Kiroldegia, S.A.	8.349.112,00	100,00
Total	8.349.112,00	100,00

Tabla 27: Valoración económica de ingresos de Anoeta Kiroldegia, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	258.520,00	3,10
4	Transferencias corrientes	44.544,00	0,53
5	Ingresos patrimoniales	311.310,00	3,73
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	7.734.738,00	92,64
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		8.349.112,00	100,00

Tabla 28: Valoración económica de gastos de Anoeta Kiroldegia, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	258,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	614.116,00	7,36
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	7.734.738,00	92,64
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		8.349.112,00	100,00

Tabla 29: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Ingresos diversos	258.520,00
Total del Capítulo 3	258.520,00
Capítulo 4	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	44.544,00
Total del Capítulo 4	44.544,00
Capítulo 5	
Arrendamientos	258.762,48
Total del Capítulo 5	258.762,48
Capítulo 7	
Aportación de la Real Sociedad	1.194.738,00
Aportación del Gobierno Vasco	3.300.000,00
Subvención Diputación Foral	2.000.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto capital)	1.240.000,00
Total del Capítulo 7	7.734.738,00
Total	8.349.112,00

Tabla 30: Anoeta Kiroldegia, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Otros gastos sociales	258,00
Total del Capítulo 1	258,00
Capítulo 2	
Reparaciones y conservación	116.680,00
Suministros	219.886,00
Seguros	30.000,00
Tributos	30.000,00
Otros gastos	6.500,00
Trabajos realizados por otras empresas externas	211.050,00
Total del Capítulo 2	614.116,00
Capítulo 6	
Reforma estadio	128.309,00
Remodelación mini estadio	5.253.799,00
Habilitación federaciones vascas	387.369,00
Realojos (Kirol Etxea, Kultura,FGF)	725.261,00
Oficinas DonostiaTIK	740.000,00
Haurtxoko y Gazteleku	500.000,00
Total del Capítulo 6	7.734.738,00
Total	8.349.112,00

7. Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

7.1. Mejora de servicio, calidad y atención al cliente.

Dbus continuará con su apuesta por mejorar y fomentar el transporte público. Se trabajará para mantener anualmente la certificación de calidad de la norma UNE 13816 en la línea 28-Amara-Hospitales, en la línea 5-Benta Berri y en la línea 13-Altza.

Se continuará con la política de mejora de atención al cliente y con campañas incentivadoras de uso del autobús.

7.2. Medioambiente: autobuses ecológicos y accesibles

Dbus continuará con el proceso de renovación de la flota de autobuses de 18 metros con la previsión de suministro de 3 vehículos híbridos articulados de 18 metros en 2020.

Así mismo, Dbus continuará con el proceso de renovación de la flota de autobuses de 12 metros con la previsión de suministro de 12 vehículos híbridos en 2020.

Todos estos vehículos cumplirán con los criterios de sostenibilidad, las reducciones de consumo de combustible, reducción de emisiones contaminantes, emisiones acústicas, etc.

Estos vehículos dispondrán del máximo confort y calidad: dispondrán de Aire Acondicionado, Piso Bajo, Rampa Eléctrica de acceso para sillas de ruedas, monitores de información y espacios reservados para sillas de ruedas y Personas de Movilidad Reducida.

Con el fin de dotar a las Cocheras de más espacio para poder albergar estos nuevos vehículos, a lo largo de 2020 se llevará a cabo la ampliación de las instalaciones. La ampliación se realizará en la parcela contigua a Cocheras, donde se habilitarán cerca de 26 nuevas plazas para autobuses y 58 plazas más para vehículos de empleados/as.

7.3. Sistema tarifario

En el mes de diciembre del 2019 se aprobó la actualización del sistema tarifario de la Integración Tarifaria de los diferentes operadores de transporte público de Gipuzkoa, que entrarán en vigor en abril 2020.

Las nuevas tarifas en Dbus son las siguientes:

- » Pago con tarjeta Mugí personalizada:
 - » Tramo 1 Ordinario 1-20 viajes: 0,96 €/viaje.
 - » Tramo 2 Ordinario 21-50 viajes: 0,78 €/viaje.
 - » A partir del viaje 51 del mes: 0,19 €.
- » Pago con tarjeta Mugí anónima: 1,26 €/viaje.
- » Billete Ocasional (billete en papel): 1,85 €/viaje.
- » Nocturno (especial): 2,50 €/viaje

7.4. Personal y organización.

Se pondrá especial énfasis en los planes de formación así como en la implicación de todo el Personal en los objetivos de la empresa. Se realizarán cursos de formación en las siguientes áreas:

- » Formación técnica en taller.
- » Relaciones humanas en el puesto de conductor.
- » Riesgos psicosociales.
- » Conducción económica, ecológica y eficiente: autobuses eléctricos e híbridos.
- » Formación inicial a conductores nuevos.
- » Euskera.
- » Certificado de Aptitud Profesional (CAP).
- » Relación y atención a usuarios con discapacidad.
- » Formación específica dirigida al colectivo de inspectores e inspectores jefe para la puesta en marcha del programa de mejora definido para estos colectivos.

Se trabajará intensamente en la mejora de la salud de los trabajadores y en la disminución del absentismo laboral. Las acciones a realizar serán:

- » Mejora del servicio médico.
- » Acciones preventivas coordinadas con la Mutua Médica.
- » Mejora de los reconocimientos médicos.
- » Apoyo de la Mutua en la mejora de la salud laboral.
- » Control del fraude.

- » Gestión de incapacidades.
- » Formación en ergonomía postural en el ámbito laboral.

Se realizarán análisis de organización en cada área para tomar las medidas necesarias que impliquen mejoras en la organización y en el conjunto del personal.

Se continuará con el desarrollo del Plan de Euskera, con la misión de que los trabajadores de la Compañía puedan también comunicarse en euskara y de esa manera facilitar que los usuarios de los servicios de Dbus puedan utilizar el euskara en el uso de sus servicios.

En esta línea se profundizará en la utilización oral y escrita del euskara en la Compañía así como en el mayor conocimiento y en la motivación por el aprendizaje y uso del euskara entre los trabajadores.

Asimismo se continuará desarrollando el plan integral de mejora de los recursos humanos. Algunas acciones previstas son:

- » Uso del Portal del Empleado como canal de comunicación permanente con la empresa.
- » Potenciación del uso del correo electrónico corporativo como herramienta de comunicación interna, enviando las nóminas, boletines,....
- » Potenciación en la página web de la “Zona Empleados”, donde además de ofrecer información al trabajador sobre nombramientos, noticias de interés, etc. se podrán realizar gestiones administrativas.
- » APP para los empleados.
- » Negociación con los proveedores habituales de Dbus de políticas de descuentos a sus trabajadores.
- » Encuesta para medir el grado de satisfacción del personal.
- » Evaluación continua de los trabajadores.
- » Edición y divulgación de circulares a los trabajadores.
- » Reuniones de la Dirección de la empresa con los trabajadores.
- » Boletín-newsletter para los trabajadores con información de interés de actuaciones de Dbus.

Se realizará un diagnóstico de igualdad en la empresa para el diseño del nuevo Plan de Igualdad de Dbus que continuará con la puesta en marcha de las acciones positivas recogidas en él, y participando en la Comisión Técnica de Igualdad y en el grupo interdepartamental del mapa de los puntos críticos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

7.5. Innovación

Dbus continuará siendo líder en la aplicación de nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar el servicio a las personas usuarias y optimizar la gestión interna.

Algunas de las mejoras tecnológicas que se desarrollarán serán:

Se continuará el desarrollo del SAE con nuevas funcionalidades. Se ampliará la red de paneles informativos en las paradas.

Se irán actualizando los paneles informativos instalados.

Se continuará con el trabajo permanente de actualización de la página web www.dbus.eus y se mejorará la presencia en las redes sociales.

Nueva versión de la APP de Dbus.

Se potenciará el uso de las nuevas tecnologías para optimizar los sistemas de planificación de autobuses y horarios y para mejorar la comunicación de los mismos a los/as conductores/as.

Se implantará el pago código QR en toda la flota de autobuses.

Se extenderá a toda la flota el sistema EKObus (sistema de antiemparejamiento de autobuses y de ayuda a la conducción eficiente). Este sistema, permitirá reducir el consumo de combustible y las emisiones contaminantes, al mismo tiempo que dispone de un sistema anti-bunching (anti-emparejamiento) para intentar mantener la frecuencia de la línea y mejorar el cumplimiento horario en parada.

Se implementará el sistema de estimación de usuarios esperando en parada por medio de sensores de visión artificial, en todas paradas de Dbus que panel informativo.

Estos proyectos perseguirán lograr la adopción de medidas innovadoras en el Transporte Público que generen una mejora energética importante a la sociedad y en la eficiencia del Transporte Público.

Además, Dbus, en consorcio con otras ciudades, continuará con su participación activa en los proyectos de financiación europea “REPLICATE” (promoción de la electromovilidad en el marco de las ciudades inteligentes) y E-MOBASK, que tiene como objetivo promover y facilitar el uso del transporte público en la Eurociudad Vasca.

Se trabajará en la presentación de nuevos proyectos de I+D al programa europeo de innovación tecnológica “Horizon 2020”.

7.6. Acciones de Comunicación y Marketing.

Es un objetivo importante el de mejorar la imagen entre los/as donostiarros y que sirva para incrementar el número de personas usuarias. El Departamento de Marketing y Comunicación potenciará las actuaciones de Marketing y difundirá la labor realizada por Dbus para mejor conocimiento ciudadano.

Se continuarán organizando visitas de centros escolares a las instalaciones de Dbus para impulsar el uso del Transporte Público entre los/as más jóvenes y se impulsará el uso de material didáctico relacionado con el transporte público en los centros escolares.

Se seguirán realizando actividades como concursos, campañas de imagen gráficas y audiovisuales, talleres y demás actividades con el objetivo de divulgar el Transporte Público colectivo en San Sebastián entre diferentes generaciones y diferentes segmentos de la población. Las campañas se centrarán especialmente en generar una mayor conciencia medioambiental, fomentar el respeto mutuo en los autobuses y visibilizar el transporte público como alternativa sostenible al transporte privado.

Se realizará un estudio de servicios desde el punto de vista de la experiencia del usuario

Se realizará un replanteamiento de la comunicación en redes sociales, tanto en forma como en contenido, como vía para generar una mayor conciencia sobre el impacto de las decisiones individuales sobre el colectivo. Se potenciarán el canal de comunicación audiovisual en los autobuses como instrumento de información, entretenimiento y difusión de las actividades de Dbus.

Se continuará subrayando la comunicación directa con las personas usuarias a través de teléfono, e-mail, página web y redes sociales, haciendo especial hincapié en generar una conversación continua.

Tabla 31: Programas componentes de la Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Programas componentes	Importe	%
Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	46.609.290,00	100,00
Total	46.609.290,00	100,00

Tabla 32: Valoración económica de ingresos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	22.632.554,00	48,56
4	Transferencias corrientes	19.405.559,00	41,63
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	4.571.177,00	9,81
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		46.609.290,00	100,00

Tabla 33: Valoración económica de gastos de Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	30.771.860,00	66,02
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.352.869,00	17,92
3	Gastos financieros	41.000,00	0,09
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	6.980.301,00	14,98
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	463.260,00	0,99
Total		46.609.290,00	100,00

Tabla 34: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Precios públicos por la prestación de servicios	20.887.556,00
Ingresos diversos	1.744.998,00
Total del Capítulo 3	22.632.554,00
Capítulo 4	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	19.294.143,00
Otras subvenciones	111.416,00
Total del Capítulo 4	19.405.559,00
Capítulo 8	
Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit	4.571.177,00
Total del Capítulo 8	4.571.177,00
Total	46.609.290,00

Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	22.020.007,00
Seguros sociales	7.925.678,00
Indemnizaciones	441.175,00
Otros gastos sociales	385.000,00
Total del Capítulo 1	30.771.860,00
Capítulo 2	
Renting	68.869,00
Reparaciones y conservación	1.617.429,00
Desarrollo y mantenimiento de software	75.000,00
Suministros: agua, electricidad y gas	126.000,00
Aprovisionamientos: combustible, neumáticos, cámaras, repuestos, aceites, grasas, baterías...	4.012.694,00
Otros suministros	735.903,00
Transportes	8.000,00
Primas de seguros	850.968,00
Euskera	30.000,00
Tributos	60.000,00
Publicidad	75.000,00
Servicios profesionales independientes	210.000,00
Dbici contrato gestión	483.006,00
Total del Capítulo 2	8.352.869,00
Capítulo 3	
Gastos financieros	41.000,00
Total del Capítulo 3	41.000,00

Tabla 35: Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 6	
Elementos de transporte	5.340.000,00
Equipamiento nuevos autobuses	126.712,00
Adecuación infraestructuras Dbus	365.000,00
Inversiones en sistemas tecnológicos	1.016.589,00
Varios (Ustillaje, mobiliario, equipos informáticos)	132.000,00
Total del Capítulo 6	6.980.301,00
Capítulo 9	
Amortización de préstamos	463.260,00
Total del Capítulo 9	463.260,00
Total	46.609.290,00

8. Donostia Turismo, S.A.

La sociedad San Sebastián Turismo SA. Ha aprobado el 17 de julio de 2017 un nuevo Plan Director de Turismo 2017-2021 que identifica los retos y la estrategia de los próximos años. Este Plan formula de modo nítido la Misión y Visión del turismo de la ciudad.

8.1. Misión

La sociedad “San Sebastián Turismo / Donostia Turismoa” es el instrumento para liderar los retos y objetivos estratégicos del turismo de la ciudad y su misión es:

Conducir un desarrollo sostenible del turismo de Donostia / San Sebastián, poner en valor la identidad de la ciudad, coordinar a los diferentes actores del destino y posicionarlo internacionalmente, a través de acciones de planificación e inteligencia turística, gestión del destino, desarrollo de la oferta, atención a los visitantes, promoción, comunicación y comercialización de productos y servicios.

8.2. Visión

La visión del turismo para San Sebastián es:

Donostia / San Sebastián es la ciudad turística vasca, abierta y cosmopolita, que es líder y referente internacional con un modelo histórico basado en la autenticidad y la excelencia del destino, y en un desarrollo sostenible del turismo.

8.3. Retos estratégicos

La sociedad define unos nuevos retos estratégicos que emanan del Plan Director de Turismo:

- 1) Implementación un modelo de gestión del destino.
- 2) Consolidación de la marca Donostia San Sebastián y renovación de las estrategias de marketing.
- 3) Definición de un nuevo modelo de gobernanza y organización del turismo en Donostia-San Sebastián.
- 4) Plan de actuaciones

La Memoria del Plan de Gestión 2020 está estructurada de modo diferente a años anteriores. En esta ocasión, se presenta desarrollada en los tres grandes ejes o procesos operativos en los que está diseñada la gestión de la entidad, de acuerdo con los tres grandes retos definidos en el Plan Director de Turismo. Cada uno de estos ejes recoge los proyectos que se incorporan en cada una de las líneas de trabajo y el despliegue de las mismas. Se mantiene, por otro lado, la estructura de gasto e ingreso de cada departamento definido en el organigrama de la sociedad, agrupándose las diferentes partidas que permiten el desarrollo del Plan de Actuaciones de cada proyecto.

Respecto al año 2019, los incrementos planteados en esta propuesta de Estados previsionales de Ingresos y Gastos para 2020 son de diferente naturaleza.

Por un lado, un incremento del 2% de la masa salarial del personal de la entidad, en línea con el planteamiento de incremento que se prevé en el conjunto de instituciones públicas, y una propuesta de creación de un nuevo producto turístico alineado con los objetivos del Plan Director y que se desarrolla en su apartado correspondiente.

El resto de las cantidades que suponen un incremento de gasto responden a aumentos del coste de los servicios contratados y sujetos a la variación del IPC (alquiler del local, limpieza, etc.)

8.3.1. Gestión Turística del Destino

Este gran bloque de actividad incluye todas las actuaciones planteadas en el destino como mejora de su competitividad y atractivo.

8.3.2. Marca / Marketing de destino / Productos turísticos

La nueva propuesta recogida en este apartado y que supone un incremento de gasto responde al objetivo de puesta en valor turístico e incorporación al portafolio de productos de la Catedral del Buen Pastor como recurso turístico privilegiado de la ciudad.

En concreto y una vez finalizadas las obras de rehabilitación y adecuación de la torre de la Catedral del Buen Pastor, planteamos abrirla al público y generar un programa de visitas guiadas que permita conocerla desde su interior y tener una visión privilegiada de la

ciudad que permite otra forma de acercarse y conocer Donostia, explicando su historia y su actualidad.

La creación de contenido de calidad y su apertura a usos públicos accesibles, contribuye a poner en valor estos recursos con gran valor histórico y prestigio, posicionando a la ciudad como destino de calidad, y a la desconcentración, ya que se encuentra fuera de la zona principal de congestión turística, y puede mover el flujo turístico hacia otros barrios, abriendo a su vez la oportunidad al visitante de conocer otros puntos cercanos de interés y que al día de hoy, no forman parte del espacio turístico.

8.3.3. Gobernanza / Organización

La responsabilidad de este programa es dotar a la organización de la sociedad de una estructura acorde con sus retos y objetivos definidos en el Plan Director de Turismo y gestionar el equipo humano de San Sebastián Turismo / Donostia Turismoa de la forma más eficaz y eficiente posible, buscando, al mismo tiempo, que las personas estén satisfechas en el desempeño de su actividad.

Tabla 36: Programas componentes de Donostia Turismo, S.A.

Programas componentes	Importe	%
Donostia Turismo, S.A.	3.876.153,00	100,00
Total	3.876.153,00	100,00

Tabla 37: Valoración económica de ingresos de Donostia Turismo, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	621.000,00	16,02
4	Transferencias corrientes	3.230.153,00	83,33
5	Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	25.000,00	0,64
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		3.876.153,00	100,00

Tabla 38: Valoración económica de gastos de Donostia Turismo, S.A.

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	Gastos de personal	2.028.653,00	52,34
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.822.500,00	47,02
3	Gastos financieros	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00
6	Inversiones reales	25.000,00	0,64
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
Total		3.876.153,00	100,00

Tabla 39: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de ingresos

Explicación de ingresos	Importe
Capítulo 3	
Ingresos diversos	621.000,00
Total del Capítulo 3	621.000,00
Capítulo 4	
Aportación del Gobierno Vasco	219.000,00
Aportación de la Diputación Foral	60.000,00
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián (gasto corriente)	2.951.153,00
Total del Capítulo 4	3.230.153,00
Capítulo 7	
Aportación del Ayuntamiento de San Sebastián	25.000,00
Total del Capítulo 7	25.000,00
Total	3.876.153,00

Tabla 40: Donostia Turismo, S.A. General. Explicación de gastos

Explicación de gastos	Importe
Capítulo 1	
Retribuciones del personal	1.527.944,00
Seguros sociales	475.209,00
Otros gastos sociales	25.500,00
Total del Capítulo 1	2.028.653,00
Capítulo 3	
Arrendamientos	164.000,00
Reparaciones y Conservación generales	23.000,00
Material de oficina	18.500,00
Suministros de energía eléctrica, agua, gas	14.000,00
Mensajería envío de publicaciones	10.000,00
Gastos de transporte	500,00
Aseguru primak	12.000,00
Gestión del destino	325.500,00
Productos público final	238.200,00
Congresos y eventos	220.000,00
Marketing destino	324.000,00
Organización y gobernanza	80.300,00
Servicio de información y acogida turística	128.000,00
Comunicacion-marca-productos	60.000,00
Gastos de limpieza	38.000,00
Otros	11.000,00
Servicios de profesionales independientes	155.500,00
Total del Capítulo 3	1.822.500,00
Capítulo 6	
Vídeo destino	20.000,00
Equipamientos informáticos	5.000,00
Total del Capítulo 6	25.000,00
Total	3.876.153,00